

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 71230

Que mediante auto calendado veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARÍA ESPERANZA PIRAQUIVE** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI.**, radicado único No. **110010205000202301028-00**, y dispuso:"... Concédase la impugnación interpuesta por **MARÍA ESPERANZA PIRAQUIVE**, contra el fallo proferido por esta Sala el 26 de julio de 2023, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente formuló contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI**. En consecuencia, remítase el expediente a la Sala Penal de esta Corte, para lo pertinente. ..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 29 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 29 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia